

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 418-08 que nombra Subsecretarios de Estado y Subdirectores de instituciones autónomas del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 418-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Salvador Familia, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en la Región Suroeste.

ARTÍCULO 2.- El señor Jesús M. Pérez Jiménez, queda designado Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano, con asiento en la Región Suroeste.

ARTÍCULO 3.- El señor José Vinicio Pérez Castillo, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia, Encargado del Plan Social en Elías Piña.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ